

Resumen de la Mesa Redonda No 6

Reformulación curricular necesaria en pre y posgrado como base de la consolidación profesional del Nutricionista

Isabel Guzmán¹

Participantes en la mesa: Amelia Bardales², Iván Gómez Sánchez³.

¹Nutricionista del Instituto Educativo Inicial Modelo de Essalud, Especialista en Administración y Gestión empresarial en Nutrición. ²Nutricionista, Docente de la UNMSM. ³Decano del Colegio de Nutricionistas del Perú. Centro Nacional de Alimentación y Nutrición – CENAN.

Email: isaguz@hotmail.com, rbardales@hotmail.com, ivangosa@hotmail.com

Capacidades adquiridas: Al finalizar este artículo, los lectores podrán:

- Entender la importancia de promover reformas en la estructura curricular de la formación de nutricionistas.
- Integrar los conceptos relacionados con la especialización del nutricionista.
- Evaluar la oferta de cursos de posgrado que tienen como objetivo promover la especialización del nutricionista.

Palabras clave: *estructura curricular, especialización, acreditación, certificación, maestría, doctorado.*

Estructura curricular y nivel de especialización de los nutricionistas

En la actualidad, la carrera de Nutrición se dicta en 11 universidades diferentes a nivel nacional, 5 públicas (Universidad Mayor de San Marcos, Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad nacional del altiplano, Universidad Nacional San Agustín) y 6 particulares (universidad Femenina del Sagrado Corazón, Universidad Peruana Unión, Universidad Científica del Sur, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Universidad César Vallejo de Trujillo, Universidad Alas Peruanas). Tiene una duración de 5 años equivalentes a 10 semestres académicos durante los cuales tienen por objetivo desarrollar competencias destinadas a acreditar la carrera que luego será certificada por el Colegio de Nutricionistas del Perú.

En términos de especialización y tiempo, los estudios de pregrado representan la formación básica del profesional y una proporción

bastante pequeña de tiempo. La mayor parte de su formación en conocimientos y especialización se alcanzará con los años, a partir de diferentes ofertas educativas, tales como educación sin fronteras, en red, en especialidades, continua o práctica.

La internacionalización de la carrera, hace que el profesional tenga que actualizarse constantemente debido a las diferentes ofertas que hay en Latinoamérica. Podemos encontrar: la oferta de educación continua a través de cursos, talleres, seminarios; diplomados que duran meses; segundas especializaciones que duran 2-3 años; maestrías de 2 años; doctorados de dos años y estudios de posdoctorado.

Ahora bien, la vorágine de cambio y de crecimiento en el conocimiento en el mundo ha creado la necesidad de regular y supervisar la calidad de la educación brindada. En pre-grado la regulación es nacional y en posgrado la regulación es internacional.

La labor del nutricionista esta regulada por su estatuto aprobado por Decreto supremo No 021-2008-SA del 11 de octubre del 2008, y en sus artículos 5, 6, y 7 describen puntualmente las actividades que podemos desarrollar, de lo que se desprende el nivel de especialización que debemos alcanzar (fig. No 1).

Oferta de posgrado en el Perú

Los estudios de pregrado concluyen en el título profesional otorgado por una Universidad, que lo facultad a ejercer la carrera profesional. Los títulos que actualmente se entregan son: Nutrición; Nutrición Humana; Nutrición y Dietética; Bromatología y Nutrición.

Los estudios de postgrado otorgado por una Universidad pueden ser: Maestría; Doctorado y PhD. A continuación señalaremos algunas de las maestrías desarrolladas actualmente.

Maestría en Nutrición Clínica – Facultad de Medicina - UNMSM

Objetivos

- Planificar y dirigir proyectos de investigación científica en el área de Nutrición.
- Participar en docencia universitaria en el área de Nutrición.
- Realizar asesoría técnica en el área de Nutrición.

Fig. No 1

Extracto del Nuevo estatuto del Colegio de Nutricionistas del Perú.

Artículo N° 5o.- Participación del Nutricionista

"El estado asegurará la participación de los profesionales nutricionistas en todas las áreas y actividades relacionadas a su campo de acción:

- Consultoría y asesoría en alimentación y nutrición en organismos de gobierno, no gubernamentales y de cooperación nacional e internacional;
- Peritaje judicial en el ámbito de sus competencias;
- Auditorías en el campo de la alimentación y nutrición a desarrollar en los centros asistenciales desde el primer nivel de atención en servicios de alimentación y nutrición, instituciones publicas, privadas nacionales e internacionales, en programas sociales y otros".
- Nutrición clínica;
- Nutrición y salud publica
- Administración y gestión empresarial en nutrición y alimentación;
- Nutrición en la ciencia del deporte
- Educación y docencia en alimentación, nutrición y salud;
- Investigación en nutrición, alimentación y salud, sistemas de aseguramiento de control de calidad en alimentación y nutrición;
- Asesoría en la producción, transformación, distribución,
- almacenamiento, comercialización y consumo de alimentos.

Artículo N° 6o.- Terapia nutricional y dietética

"La terapia nutricional y dietética es función inherente y privativa al profesional nutricionista y constituye función final del mismo. Le faculta la formulación del régimen nutricional, la prescripción de formulas nutricionales, suplementos y productos nutricionales según diagnostico nutricional".

Artículo N° 7o.- Participación del nutricionista en servicios de nutrición y alimentación

"Con el fin de garantizar la adecuada alimentación y nutrición de las personas, todo servicio de alimentación colectiva está obligado a contar con el asesoramiento y supervisión de un profesional colegiado".

Perfil

- Diseña, Ejecuta y Evalúa Proyectos de Investigación Científica en el área de su especialidad siguiendo las normas del Método Científico, colaborando de esta manera a la solución de problemas en Nutrición Clínica.
 - Participa en la docencia en Nutrición Clínica, en pre y postgrado, aplicando paradigmas innovadores.
 - Dirige Unidades de Educación y/o Investigación con Eficiencia, Eficacia y Calidad.
 - Interviene en el Diseño de Políticas en Alimentación y Nutrición.
 - Ejerce liderazgo en el Ámbito Académico de Nutrición Clínica, es un experto y actúa como consultor

Maestría en Nutrición en Aspectos Biológicos de la Nutrición – Facultad de Medicina - UNMSM**Objetivos**

- Formar investigadores en le área de Nutrición con el fin de generar propuestas de solución a la problemática nutricional de nuestro país.
- Capacitar a los maestrandos en la docencia Universitaria en le área de Nutrición para que como agentes multiplicadores del conocimiento refuercen el pre y post grado.
- Formar consultores en el área de Nutrición para que participen en el diseño de políticas en alimentación y nutrición del país

Perfil

- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación científica en el área de su especialidad siguiendo las normas del método científico, colaborar de esta manera a la solución de problemas en alimentación y nutrición.
- Participar en la docencia en el área de su especialidad, en pre y postgrado y aplicar paradigmas innovadores.
- Dirigir unidades de educación y/o investigación con eficiencia, eficacia y calidad.
- Intervenir en el diseño de políticas en alimentación y nutrición.

- Ejercer liderazgo en el ámbito académico de nutrición clínica, ser un experto y actuar como consultor.

Maestría en Ética en Salud y Bioética Clínica – Facultad de Medicina - UNMSM**Perfil**

- Desarrollar investigación en Ética en Salud.
- Desarrollar investigación en Bioética Clínica.
- Actuar como experto y consultor en Ética en Salud.
- Actuar como experto y consultor en Bioética Clínica.
- Organizar y gestionar comités institucionales de Ética en Salud y Bioética Clínica.
- Actuar como docente en programas de formación en Ética en Salud y Bioética Clínica.

Maestrías Facultad de Medicina - UNMSM

- Docencia e Investigación en Salud
- Epidemiología
- Fisiología
- Gerencia en Servicios de Salud
- Políticas y Planificación en Salud
- Salud Ocupacional y Ambiental
- Salud Pública
- Salud Reproductiva

Maestrías de Facultad de Medicina - UNFV

- Salud Pública
- Administración en Servicios de Salud
- Salud Pública con mención en Epidemiología
- Gestión y Conducción en Salud

Maestrías de la UNIFE - Nutrición y dietética con mención en Ciencias de la Nutrición y Alimentación Humana**Objetivos**

- Formar investigadoras de alto nivel, capacitadas para la generación del conocimiento científico en el campo de la nutrición y alimentación para la identificación y resolución de problemas a nivel individual o en equipo.

- Desarrollar conocimientos para la resolución de problemas de alimentación y nutrición en las diferentes regiones del país y del mundo.
- Formar postgraduadas en el área de Nutrición y Alimentación con conocimientos, habilidades, y destrezas que les permitan diseñar y desarrollar planes y programas que contribuyan a resolver problemas nutricios específicos, a fin de elevar la calidad de vida de la población, en un marco de cuidado y preservación del medio ambiente; en la búsqueda continua de la calidad y, con apego a valores éticos, humanistas y de responsabilidad social.

Maestrías en ciencias básicas de la USMP

- En Ciencias Médicas con mención en: Bioquímica, Fisiología, Farmacología

- En Salud Pública con mención en: Salud Ambiental, Salud Ocupacional, Gestión en Proyectos de Salud

Maestrías y doctorados de la UNSA

Maestría en Ciencias:

- Salud Pública
- Administración y Gerencias en Organizaciones de Salud
- Seguridad Alimentaria y Desarrollo Humano

Doctorado en Ciencias Biomédicas